



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

DECRETO No. 72 DE 2017

DICIEMBRE 01 DE 2017

POR MEDIO DEL CUAL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS, RENTAS Y GASTOS DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA DEL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO (1º) DE ENERO AL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ Y OCHO (2018), Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SIMIJACA CUNDINAMARCA EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y CONSTITUCIONALES, EN ESPECIAL LAS QUE CONFIERE EN DECRETO 111 DE 1996 Y,

CONSIDERANDO:

1. Que el Concejo Municipal de Simijaca, mediante acuerdo No 26 del 29 de Noviembre de 2017, Aprobó el Presupuesto General de Rentas, Ingresos y Gastos del Municipio de Simijaca, para el periodo comprendido entre el primero (1) de Enero al Treinta y Uno (31) de Diciembre del Dos mil Dieciocho (2018), y se dictan otras disposiciones.
2. Que en cumplimiento al artículo 67 del Decreto 111 de 1996, y el artículo 60 del Estatuto Orgánico del Presupuesto es competencia del señor Alcalde Municipal, Dictar el Decreto de Liquidación de Presupuesto General del Municipio, donde se realizan si es el caso correcciones aritméticas (Sumas y Códigos).
3. Que de conformidad con lo expuesto:

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO.- LIQUÍDESE El presupuesto General de Rentas e Ingresos para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de Dos Mil Diez y Ocho (2018), aforado en la suma de ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$11,782.119.858), así:

*CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA*



ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA

RUBRO	CONCEPTO RUBRO	RECURSOS PROPIOS	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	SGP SALUD RÉGIMEN SUBSIDIADO	SGP SALUD PÚBLICA	SGP EDUCACIÓN	SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	SGP AGUA POTABLE	SGP LIBRE DESTINACIÓN	SGP CULTURA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	APROPiación INICIAL
TI	INGRESOS TOTALES	2,873,526,000	3,905,188,811	1,759,738,328	90,989,237	443,385,031	42,716,751	534,510,605	898,899,897	41,722,219	55,629,627	1,108,313,352	27,500,000	11,782,119,858
TI.A	INGRESOS CORRIENTES	2,873,526,000	1,103,000,000	-	-	443,385,031	42,716,751	534,510,605	898,899,897	41,722,219	55,629,627	1,108,313,352	-	7,101,703,482
TI.A.01	TRIBUTARIOS	2,586,186,000	520,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,106,186,000
TI.A.01.03	Impuesto Predial unificado	1,269,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,269,000,000
TI.A.01.03.1	Impuesto Predial Unificado vigencia Actual	864,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	864,000,000
TI.A.01.03.1.1	Impuesto Predial Unificado Suelo Urbano Vigencia Actual	239,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	239,000,000
TI.A.01.03.1.2	Impuesto Predial Unificado Suelo Rural Vigencia Actual	625,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	625,000,000
TI.A.01.03.2	Impuesto Predial Unificado vigencia anteriores	255,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	255,000,000
TI.A.01.03.2.1	Impuesto Predial Unificado Suelo Urbano Vigencia Anteriores	85,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	85,000,000
TI.A.01.03.2.2	Impuesto Predial Unificado Suelo Rural Vigencia Anteriores	170,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	170,000,000
TI.A.01.03.5	Participación con destinación ambiental	150,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	150,000,000
TI.A.01.04	Sobretasa Ambiental	-	285,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	285,000,000
TI.A.01.04.1	Sobretasa Ambiental Vigencia Actual	-	220,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	220,000,000
TI.A.01.04.1.1	Con destino a la Corporación Ambiental (sólo municipios que adopten sobretasa)	-	220,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	220,000,000
TI.A.01.04.2	Sobretasa Ambiental Vigencias Anteriores	-	65,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	65,000,000
TI.A.01.04.2.1	Con destino a la Corporación Ambiental (sólo municipios que adopten sobretasa)	-	65,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	65,000,000
TI.A.01.05	Impuesto de Industria y Comercio	641,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	641,000,000
TI.A.01.05.1	Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia actual	635,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	635,000,000

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA

TI.A.01.05.2	Impuesto de Industria y Comercio de la vigencia anterior	6,000,000														6,000,000
TI.A.01.06	Avisos y Tableros	96,000,000														96,000,000
TI.A.01.06.1	Avisos y tableros	96,000,000														96,000,000
TI.A.01.07	Publicidad Exterior Visual	186,000														186,000
TI.A.01.08	Impuesto de Delineación	28,000,000														28,000,000
TI.A.01.10	Impuesto de Espectáculos Públicos Municipal	2,000,000														2,000,000
TI.A.01.25	Sobretasa Bomberil		25,000,000													25,000,000
TI.A.01.26	Sobretasa a la Gasolina	550,000,000														550,000,000
TI.A.01.28	Estampillas		150,000,000													150,000,000
TI.A.01.28.1	Estampilla Adulto Mayor		100,000,000													100,000,000
TI.A.01.28.4	Estampillas Pro Cultura		50,000,000													50,000,000
TI.A.01.30	Contribución sobre Contratos de Obras Públicas		60,000,000													60,000,000
TI.A.02	NO TRIBUTARIOS	287,340,000	583,000,000			443,385,031	42,716,751	534,510,605	898,899,897	41,722,219	55,629,627	1,108,313,352				3,995,017,482
TI.A.02.1	Tasas y Derechos	22,990,000														22,990,000
TI.A.02.1.11	Derechos de explotación de juegos de suerte y azar	100,000														100,000
TI.A.02.1.14	Derechos de Tránsito	840,000														840,000
TI.A.02.1.90	Otras Tasas (desagregar o especificar)	22,050,000														22,050,000
TI.A.02.1.90.1	Licencias Urbanísticas	21,000,000														21,000,000
TI.A.02.1.90.2	Derechos sobre explotación de Rifas	50,000														50,000
TI.A.02.1.90.3	Coso Municipal	1,000,000														1,000,000
TI.A.02.2	Multas y sanciones	145,850,000	6,000,000													151,850,000
TI.A.02.2.2	Multas de Control Fiscal	100,000														100,000
TI.A.02.2.3	Multas de Control Disciplinario	100,000														100,000
TI.A.02.2.4	Multas de Gobierno	150,000	6,000,000													6,150,000
TI.A.02.2.4.1	Registro de Marcas y Herretes	50,000														50,000
TI.A.02.2.4.4	Sanciones urbanísticas	100,000														100,000
TI.A.02.2.4.5	Código de Policía		3,000,000													3,000,000
TI.A.02.2.4.6	Violencia Intrafamiliar		3,000,000													3,000,000
TI.A.02.2.5	Intereses moratorios	145,000,000														145,000,000
TI.A.02.2.5.1	predial	142,000,000														142,000,000
TI.A.02.2.5.3	industria y comercio	3,000,000														3,000,000
TI.A.02.2.6	Sanciones tributarias	500,000														500,000
TI.A.02.2.6.2	Industria y comercio	500,000														500,000

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIAMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

TI.A.02.3	CONTRIBUCIONES	1,000,000														1,000,000
TI.A.02.3.1	Participación en la plusvalía	1,000,000														1,000,000
TI.A.02.4	Venta de bienes y servicios	78,000,000	514,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000
TI.A.02.4.1	Acueducto	-	210,000,000													592,000,000
TI.A.02.4.2	Alcantarillado	-	74,000,000													210,000,000
TI.A.02.4.3	Aseo	-	230,000,000													74,000,000
TI.A.02.4.4	Plaza de Mercado	8,000,000														230,000,000
TI.A.02.4.6	Matadero Público	70,000,000	-													8,000,000
TI.A.02.5	Rentas contractuales	16,500,000														70,000,000
TI.A.02.5.3	Otras Rentas Contractuales	16,000,000														16,000,000
TI.A.02.5.3.1	Expedición de Constancias y Certificaciones	16,000,000														16,000,000
TI.A.02.5.3.2	Aprovechamientos	500,000														16,000,000
TI.A.02.6	TRASFERENCIAS	23,000,000	63,000,000	-	-	443,385,031	42,716,751	534,510,605	898,899,897	41,722,219	55,629,627	1,108,313,352	-	-	-	500,000
TI.A.02.6.1	Transferencias de libre destinación	23,000,000	38,000,000						898,899,897							3,211,177,482
TI.A.02.6.1.1	Del Nivel Nacional	-							898,899,897							959,899,897
TI.A.02.6.1.1.1	SGP: Libre Destinación de Participación de Propósito General Municipios categorías 4, 5 y 6								898,899,897							898,899,897
TI.A.02.6.1.2	Del Nivel Departamental	20,000,000	38,000,000													898,899,897
TI.A.02.6.1.2.1	De vehículos Automotores	20,000,000														58,000,000
TI.A.02.6.1.2.2	Degüello ganado mayor (En los términos que lo defina la Ordenanza)		38,000,000													20,000,000
TI.A.02.6.1.6	Transferencia sector eléctrico (solo el 10% autorizado para libre destinación)	3,000,000														38,000,000
TI.A.02.6.2	Transferencias para inversión	-	25,000,000	-	-	443,385,031	42,716,751	534,510,605	-	41,722,219	55,629,627	1,108,313,352	-	-	-	3,000,000
TI.A.02.6.2.1	Del Nivel Nacional	-		-	-	443,385,031	42,716,751	534,510,605	-	41,722,219	55,629,627	1,108,313,352	-	-	-	2,251,277,585
TI.A.02.6.2.1.1	Sistema General de Participaciones	-		-	-	443,385,031	42,716,751	534,510,605	-	41,722,219	55,629,627	1,108,313,352	-	-	-	2,226,277,585
TI.A.02.6.2.1.1.1	S. G. P. Educación -Recursos de calidad					443,385,031										2,226,277,585
TI.A.02.6.2.1.1.1.1	Calidad por matrícula oficial					216,470,784										443,385,031
TI.A.02.6.2.1.1.1.2	Calidad por gratuidad (sin situación de Fondos)					226,914,247										216,470,784
																226,914,247

CODIGO POSTAL 250640

Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075

E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co

Página web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co

CON RESPETO CONSTRUIAMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

TI.A.02.6.2.1.1. 4	Sistema General de Participaciones Alimentación Escolar						42,716,751							42,716,751
TI.A.02.6.2.1.1. 5	S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico								534,510,605					534,510,605
TI.A.02.6.2.1.1. 5.1	S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico								213,804,242					213,804,242
TI.A.02.6.2.1.1. 5.2	S.G.P Agua Potable y Saneamiento Básico (Sin Situación de Fondos)								320,706,363					320,706,363
TI.A.02.6.2.1.1. 7	Sistema General Forzosa Inversión de Participación Propósito General									41,722,219	55,629,627	1,108,313,352		
TI.A.02.6.2.1.1. 7.1	Deporte y recreación										55,629,627			1,205,665,198
TI.A.02.6.2.1.1. 7.2	Cultura								41,722,219					55,629,627
TI.A.02.6.2.1.1. 7.4	Resto libre inversión (Incluye recursos de libre inversión municipios menores de 25000 habitantes)											1,108,313,352		41,722,219
TI.A.02.6.2.3	Transferencia sector eléctrico 90% para inversión	25,000,000												1,108,313,352
TI.B	INGRESOS DE CAPITAL												25,450,000	25,000,000
TI.B.08	Rendimientos por operaciones financieras												25,450,000	25,450,000
TI.B.08.1	Provenientes de Recursos Libre destinación												18,900,000	25,450,000
TI.B.08.1.1	SGP Propósito General recursos de libre destinación 42% municipios de 4, 5 y 6 categoría												900,000	18,900,000
TI.B.08.1.3	Ingresos corrientes de libre destinación diferentes a la participación de libre destinación Propósito General:												18,000,000	900,000
TI.B.08.2	Provenientes de Recursos con destinación específica												6,550,000	18,000,000
TI.B.08.2.1	Provenientes de Recursos SGP con destinación específica												4,050,000	6,550,000
TI.B.08.2.1.1	Provenientes de Recursos SGP												650,000	4,050,000

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIAMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

1	TI.FLS.A.02.6.2.1.1	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	-	-	1,759,738,328	90,989,237	-	-	-	-	-	-	-	-	1,850,727,565
	TI.FLS.A.02.6.2.1.1.1	S.g.p- Salud-régimen Subsidiado -ssf	-	-	1,759,738,328	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,759,738,328
	TI.FLS.A.02.6.2.1.1.2	S. G. P. Salud - Salud Publica	-	-	-	90,989,237	-	-	-	-	-	-	-	-	90,989,237
	TI.FLS.A.02.6.2.1.3	Fondo De Solidaridad Y Garantías-fosyga-ssf	-	2,252,686,352	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,252,686,352
	TI.FLS.A.02.6.2.1.8	OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL NACIONAL PARA INVERSIÓN	-	57,514,540	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57,514,540
	TI.FLS.A.02.6.2.1.8.1	Coljugos-ssf	-	57,514,540	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	57,514,540
	TI.FLS.A.02.6.2.2	COFINANCIACIÓN DEPARTAMENTAL - NIVEL CENTRAL	-	421,926,406	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	421,926,406
	TI.FLS.A.02.6.2.2.1	PROGRAMAS DE SALUD	-	421,926,406	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	421,926,406
	TI.FLS.A.02.6.2.2.1.1	Cofinanciación Departamental En Programas De Salud Salud : Régimen Subsidiado-ssf	-	421,926,406	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	421,926,406
	TI.FLS.B.8	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,050,000	2,050,000
	TI.FLS.B.8.2	PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,050,000	2,050,000
	TI.FLS.B.8.2.1	PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA-SALUD	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,050,000	2,050,000
	TI.FLS.B.8.2.1.2	PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA DELSGP	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,250,000	1,250,000
	TI.FLS.B.8.2.1.2.1	S.g.p- Salud-régimen Subsidiado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000	1,000,000
	TI.FLS.B.8.2.1.2.2	S. G. P. Salud - Salud Publica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	250,000	250,000
	TI.FLS.B.8.2.2	PROVENIENTES DE RECURSOS CON DESTINACIÓN ESPECIFICA OTROS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	800,000	800,000
	TI.FLS.B.8.2.2.1	Coljugos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	800,000	800,000

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Página web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

TI.FTP.A.01	FONDO TERRITORIAL DE PENSIONES	15,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	15,000,000
TI.FTP.A.01.2	20% Estampilla Pro Cultura Art. 47 Ley 683/03	10,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000,000
TI.FTP.A.01.4	10% Estampilla Pro Cultura Art. 47 Ley 683/03	5,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000,000
TI.FTC.A.01	FONDO TERRITORIAL DE CESANTIAS	14,890,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,890,000
TI.FTC.A.01.1	Fondo Municipal de Cesantías	14,890,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14,890,000
TI.FMBM.A.04	FONDO DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE SIMIJACA CUNDINAMARCA	21,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21,000,000
TI.FMBM.A.04.1	Maquinaria Agrícola	21,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	21,000,000

ARTICULO SEGUNDO.- LIQUÍDESE el presupuesto General de Gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el (1) de Enero y el treinta y uno (31) de Diciembre de Dos Mil Diez y Ocho (2018), aforado en la suma de **ONCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES CIENTO DIEZ Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$11,782.119.858)**, así:

	CONCEPTO RUBRO	RECURSOS PROPIOS	DESTINACIÓN ESPECÍFICA	SGP SALUD RÉGIMEN SUBSIDIADO	SGP SALUD PUBLICA	SGP EDUCACIÓN	SGP ALIMENTACIÓN ESCOLAR	SGP AGUA POTABLE	SGP LIBRE DESTINACIÓN	SGP CULTURA	SGP DEPORTE Y RECREACIÓN	SGP PROPÓSITO GENERAL LIBRE INVERSIÓN	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	APROPiación INICIAL
0	TOTAL GASTOS	2,873,526,000	3,905,188,811	1,759,738,328	90,989,237	443,385,031	42,716,751	534,510,605	898,899,897	41,722,219	55,629,627	1,108,313,352	27,500,000	11,782,119,858
1	TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2,234,763,866	828,890,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,063,653,866
1.1	CONCEJO MUNICIPAL	175,736,400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	175,736,400
1.1.1	GASTOS DE PERSONAL	143,443,500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	143,443,500
1.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	27,675,350	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27,675,350
1.1.1.1.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	17,173,800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	17,173,800
1.1.1.1.04	PRIMAS LEGALES	3,452,400	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,452,400
1.1.1.1.04.1	Prima Servicios	820,050	171,418,800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	172,238,850

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA

1.1.1.1.04.	2.	Prima de Vacaciones	853,650										853,650
1.1.1.1.04.	3	Prima de Navidad	1,778,700										1,778,700
1.1.1.1.05		INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	1,252,650										1,252,650
1.1.1.1.07		AUXILIO DE TRANSPORTE	1,057,350										1,057,350
1.1.1.1.09		DOTACIÓN DE PERSONAL	1,040,000										1,040,000
1.1.1.1.10		PAGOS DIRECTOS DE CESANTÍAS PARCIALES Y/O DEFINITIVAS	2,158,800										2,158,800
1.1.1.1.14		Subsidio de alimentación	729,750										729,750
1.1.1.1.15		BONIFICACIONES	810,600										810,600
1.1.1.1.15.	1	Bonificación por servicios prestados	715,050										715,050
1.1.1.1.15.	2	Bonificación por recreación	95,550										95,550
1.1.1.3		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	110,200,000										110,200,000
1.1.1.3.3		PERSONAL SUPERNUMERARIO	1,500,000										1,500,000
1.1.1.3.4		Servicios Técnicos	1,700,000										1,700,000
1.1.1.3.6		HONORARIOS DE LOS CONCEJALES	107,000,000										107,000,000
1.1.1.4		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	5,568,150										5,568,150
1.1.1.4.2-		AL SECTOR PRIVADO	3,609,900										3,609,900
1.1.1.4.2.1		APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	3,609,900										3,609,900
1.1.1.4.2.1	.1	APORTES PARA SALUD	1,459,500										1,459,500
1.1.1.4.2.1	.2	APORTES PARA PENSIÓN	2,061,150										2,061,150
1.1.1.4.2.1	.3	APORTES ARL	89,250										89,250
1.1.1.4.3		APORTES PARAFISCALES	1,958,250										1,958,250
1.1.1.4.3.1		SENA	109,200										109,200

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA

1.1.1.4.3.2	ICBF	652,050																			652,050	
1.1.1.4.3.3	ESAP	109,200																				109,200
1.1.1.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	870,450																				870,450
1.1.1.4.3.5	INSTITUTOS TÉCNICOS	217,350																				217,350
1.1.2	GASTOS GENERALES	32,292,900	-																			32,292,900
1.1.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	16,692,900	-																			16,692,900
1.1.2.1.1	COMPRA DE EQUIPOS	2,000,000	-																			2,000,000
1.1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,692,900	-																			14,692,900
1.1.2.1.2.1	Combustible, Llantas y Lubricantes	7,000,000	-																			7,000,000
1.1.2.1.2.2	Materiales y Suministros	7,692,900	-																			7,692,900
1.1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	14,600,000	-																			14,600,000
1.1.2.2.01	Capacitación Personal e Incentivos	500,000	-																			500,000
1.1.2.2.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	5,000,000	-																			5,000,000
1.1.2.2.03	SEGUROS	1,000,000	-																			1,000,000
1.1.2.2.05	ARRENDAMIENTOS	600,000	-																			600,000
1.1.2.2.06	SERVICIOS PÚBLICOS	1,200,000	-																			1,200,000
1.1.2.2.06.2	TELECOMUNICACIONES	1,200,000	-																			1,200,000
1.1.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	4,000,000	-																			4,000,000
1.1.2.2.19	ÓTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	2,300,000	-																			2,300,000
1.1.2.2.19.1	Servicio y Mantenimiento de Internet	1,200,000	-																			1,200,000
1.1.2.2.19.2	Cuota de afiliación y/o sostenimiento Asociación de Concejales	1,100,000	-																			1,100,000
1.1.2.4	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD	1,000,000	-																			1,000,000

CODIGO POSTAL 250640

Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075

E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co

Página web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co

CON RESPETO CONSTRUIAMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

OCUPACIONAL												
1.2	PERSONERÍA MUNICIPAL	116,090,427	-	-	-	-	-	-	-	-	-	116,090,427
1.2.1	GASTOS DE PERSONAL	107,565,427	-	-	-	-	-	-	-	-	-	107,565,427
1.2.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	82,154,677	-	-	-	-	-	-	-	-	-	82,154,677
1.2.1.1.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	59,703,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	59,703,000
1.2.1.1.04	PRIMAS LEGALES	11,026,850	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,026,850
1.2.1.1.04.1	Prima Servicios	2,641,800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,641,800
1.2.1.1.04.2	Prima Vacaciones	2,652,050	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,652,050
1.2.1.1.04.3	Prima de Navidad	5,733,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,733,000
1.2.1.1.05	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	4,552,327	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,552,327
1.2.1.1.07	AUXILIO DE TRANSPORTE	1,057,350	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,057,350
1.2.1.1.09	DOTACIÓN DE PERSONAL	1,042,900	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,042,900
1.2.1.1.14	Subsidio de alimentación	729,750	-	-	-	-	-	-	-	-	-	729,750
1.2.1.1.15	BONIFICACIONES	4,042,500	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,042,500
1.2.1.1.15.1	Bonificación por servicios prestados	3,710,700	-	-	-	-	-	-	-	-	-	3,710,700
1.2.1.1.15.2	Bonificación por recreación	331,800	-	-	-	-	-	-	-	-	-	331,800
1.2.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	25,410,750	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,410,750
1.2.1.4.2	AL SECTOR PRIVADO	19,505,850	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,505,850
1.2.1.4.2.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	19,505,850	-	-	-	-	-	-	-	-	-	19,505,850
1.2.1.4.2.1.1	APORTES PARA SALUD	5,074,650	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,074,650
1.2.1.4.2.1.2	APORTES PARA PENSIÓN	7,164,150	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,164,150
1.2.1.4.2.1.3	APORTES ARL	311,850	-	-	-	-	-	-	-	-	-	311,850
1.2.1.4.2.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS	6,955,200	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,955,200

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

1.2.1.4.3	APORTES PARAFISCALES	5,904,900	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,904,900
1.2.1.4.3.1	SENA	350,700																		350,700
1.2.1.4.3.2	ICBF	2,102,100																		2,102,100
1.2.1.4.3.3	ESAP	350,700																		350,700
1.2.1.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	2,400,000																		2,400,000
1.2.1.4.3.5	INSTITUTOS TÉCNICOS	701,400																		701,400
1.2.2	GASTOS GENERALES	8,525,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	8,525,000
1.2.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	1,890,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,890,000
1.2.2.1.1	COMPRA DE EQUIPOS	840,000																		840,000
1.2.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,050,000																		1,050,000
1.2.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	6,635,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	6,635,000
1.2.2.2.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	900,000																		900,000
1.2.2.2.06	SERVICIOS PÚBLICOS	1,100,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,100,000
1.2.2.2.06.2	TELECOMUNICACIONES	1,100,000																		1,100,000
1.2.2.2.08	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE	4,200,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,200,000
1.2.2.2.10	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	200,000																		200,000
1.2.2.2.10.1	Federación colombiana de Personeros	100,000																		100,000
1.2.2.2.10.2	Asociación Personeros de Cundinamarca - APERCUNDI	100,000																		100,000
1.2.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	25,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	25,000
1.2.2.4	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	210,000																		210,000
1.3	ADMINISTRACIÓN CENTRAL (DESPACHO ALCALDE, SECRETARIA DE	1,832,657,039	314,890,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,147,547,039

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

PLANEACIÓN OBRAS PUBLICAS Y CONTROL INTERNO, SECRETARIA DE HACIENDA, UNIDAD DE MEDIO AMBIENTE, SECRETARIA COMISARIA E INSPECCIÓN)																					
1.3.1	GASTOS DE PERSONAL	1,140,464,000																			1,140,464,000
1.3.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	642,464,000																			642,464,000
1.3.1.1.01	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	431,500,000																			431,500,000
1.3.1.1.04	PRIMAS LEGALES	84,070,000																			84,070,000
1.3.1.1.04.1	Prima Servicios	19,960,000																			19,960,000
1.3.1.1.04.2	Prima Vacaciones	20,800,000																			20,800,000
1.3.1.1.04.3	Prima de Navidad	43,310,000																			43,310,000
1.3.1.1.05	INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	23,000,000																			23,000,000
1.3.1.1.07	AUXILIO DE TRANSPORTE	19,000,000																			19,000,000
1.3.1.1.09	DOTACIÓN DE PERSONAL	16,974,000																			16,974,000
1.3.1.1.14	Subsidio de alimentación	13,000,000																			13,000,000
1.3.1.1.15	BONIFICACIONES	54,920,000																			54,920,000
1.3.1.1.15.1	Bonificación por servicios prestados	15,600,000																			15,600,000
1.3.1.1.15.2	Bonificación por recreación	2,400,000																			2,400,000
1.3.1.1.15.3	Bonificación por gestión territorial	5,820,000																			5,820,000
1.3.1.1.15.4	Bonificación por Dirección	31,100,000																			31,100,000
1.3.1.3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	289,100,000																			289,100,000
1.3.1.3.1	HONORARIOS (ASESORES JURÍDICO Y CONTADOR)	109,000,000																			109,000,000
1.3.1.3.2	JORNALES	500,000																			500,000
1.3.1.3.3	PERSONAL	20,000,000																			20,000,000

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

	SUPERNUMERARIO																					
1.3.1.3.4	SERVICIOS TÉCNICOS Y DE APOYO A LA GESTIÓN	159,600,000	-																			159,600,000
1.3.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	208,900,000	-																			208,900,000
1.3.1.4.2	AL SECTOR PRIVADO	161,600,000	-																			161,600,000
1.3.1.4.2.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	161,600,000	-																			161,600,000
1.3.1.4.2.1 .1	APORTES PARA SALUD	48,000,000	-																			48,000,000
1.3.1.4.2.1 .1.1	DE FUNCIONARIOS	37,000,000	-																			37,000,000
1.3.1.4.2.1 .1.2	DE CONCEJALES (MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 4, 5 Y 6, A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA LEY 1148/07)	11,000,000	-																			11,000,000
1.3.1.4.2.1 .2	APORTES PARA PENSIÓN	52,000,000	-																			52,000,000
1.3.1.4.2.1 .3	APORTES ARL	6,000,000	-																			6,000,000
1.3.1.4.2.1 .4	APORTES PARA CESANTÍAS	55,600,000	-																			55,600,000
1.3.1.4.3	APORTES PARAFISCALES	47,300,000	-																			47,300,000
1.3.1.4.3.1	SENA	2,650,000	-																			2,650,000
1.3.1.4.3.2	ICBF	15,700,000	-																			15,700,000
1.3.1.4.3.3	ESAP	2,650,000	-																			2,650,000
1.3.1.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	21,000,000	-																			21,000,000
1.3.1.4.3.5	INSTITUTDS TÉCNICOS	5,300,000	-																			5,300,000
1.3.2	GASTOS GENERALES	590,000,000	-																			590,000,000
1.3.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	122,000,000	-																			122,000,000
1.3.2.1.1	COMPRA DE EQUIPOS	5,000,000	-																			5,000,000
1.3.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	117,000,000	-																			117,000,000
1.3.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	468,000,000	-																			468,000,000

CODIGO POSTAL 250640
 Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
 E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
 Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
 CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA

1.3.2.2.01	Capacitación Personal e Incentivos	5,000,000																						5,000,000	
1.3.2.2.02	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	18,000,000																							18,000,000
1.3.2.2.03	SEGUROS	120,000,000																							120,000,000
1.3.2.2.04	CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	1,000,000																							1,000,000
1.3.2.2.05	ARRENDAMIENTOS	33,000,000																							33,000,000
1.3.2.2.06	SERVICIOS PÚBLICOS	60,000,000																							60,000,000
1.3.2.2.07	GASTOS VINCULACIÓN DE PERSONAL ARTÍCULO 30 LEY 909 DE 2004	42,000,000																							42,000,000
1.3.2.2.08	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE	35,000,000																							35,000,000
1.3.2.2.08.1	DE FUNCIONARIOS	30,000,000																							30,000,000
1.3.2.2.08.3	DE LOS CONCEJALES (MUNICIPIOS DE CATEGORÍA 4, 5 Y 6, A PARTIR DE LA VIGENCIA DE LA LEY 1148/07)	5,000,000																							5,000,000
1.3.2.2.09	GASTOS ELECTORALES	15,000,000																							15,000,000
1.3.2.2.11	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	100,000,000																							100,000,000
1.3.2.2.19	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	24,000,000																							24,000,000
1.3.2.2.19.1	Servicio y mantenimiento de Internet	15,000,000																							15,000,000
1.3.2.2.19.2	Servicio de Inhumación de Cadáveres y Auxilios Funerario Población Vulnerable	8,000,000																							8,000,000
1.3.2.2.19.3	Comunicación y transporte	1,000,000																							1,000,000
1.3.2.4	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	15,000,000																							15,000,000
1.3.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	102,193,039	314,890,000																						417,083,039

CODIGO POSTAL 250640

Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075

E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co

Página web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co

CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

1.3.3.01	MESADAS PENSIONALES	62,193,039	10,000,000.00																72,193,039
1.3.3.02	CUOTAS PARTES DE MESADA PENSIONAL	30,000,000																	30,000,000
1.3.3.08	TRANSFERENCIA A LAS CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	-	285,000,000																285,000,000
1.3.3.08.1	SOBRETASA AMBIENTAL - CORPORACIONES AUTÓNOMAS REGIONALES	-	285,000,000																285,000,000
1.3.3.19	SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	10,000,000																	10,000,000
1.3.3.25	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	-	19,890,000																19,890,000
1.3.3.25.2	Fondo Territorial de Cesantías		14,890,000																14,890,000
1.3.3.25.4	10% Estampilla Pro Cultura Art. 47 Ley 683/03		5,000,000.00																5,000,000
1.9	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	110,280,000	514,000,000																624,280,000
1.9.1	COSTOS ADMINISTRATIVOS		94,961,000																94,961,000
1.9.1.1	GASTOS DE PERSONAL	-	76,091,000																76,091,000
1.9.1.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	-	44,403,000																44,403,000
1.9.1.1.1.0	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA		33,850,000																33,850,000
1.9.1.1.1.0	PRIMAS LEGALES		6,480,000																6,480,000
1.9.1.1.1.0	4.1 Prima Servicios		1,550,000																1,550,000
1.9.1.1.1.0	4.2 Prima Vacaciones		1,600,000																1,600,000
1.9.1.1.1.0	4.3 Prima de Navidad		3,330,000																3,330,000
1.9.1.1.1.0	7 AUXILIO DE TRANSPORTE		1,060,000																1,060,000
1.9.1.1.1.0	9 DOTACIÓN DE PERSONAL		943,000																943,000

*CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA*



ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA

1.9.1.1.1.1.4	Subsidio de alimentación	-	730,000									730,000
1.9.1.1.1.1.5	BONIFICACIONES	-	1,340,000									1,340,000
1.9.1.1.1.1.5.1	Bonificación por servicios prestados	-	1,150,000									1,150,000
1.9.1.1.1.1.5.2	Bonificación por recreación	-	190,000									190,000
1.9.1.1.3	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	-	17,000,000									17,000,000
1.9.1.1.3.1	HONORARIOS (CARGUE SUN)	-	17,000,000									17,000,000
1.9.1.1.4	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA	-	14,688,000									14,688,000
1.9.1.1.4.2	AL SECTOR PRIVADO	-	11,230,000									11,230,000
1.9.1.1.4.2.1	APORTES DE PREVISIÓN SOCIAL	-	11,230,000									11,230,000
1.9.1.1.4.2.1.1	APORTES PARA SALUD	-	2,900,000									2,900,000
1.9.1.1.4.2.1.2	APORTES PARA PENSIÓN	-	4,100,000									4,100,000
1.9.1.1.4.2.1.3	APORTES ARL	-	180,000									180,000
1.9.1.1.4.2.1.4	APORTES PARA CESANTÍAS	-	4,050,000									4,050,000
1.9.1.1.4.3	APORTES PARAFISCALES	-	3,458,000									3,458,000
1.9.1.1.4.3.1	SENA	-	192,000									192,000
1.9.1.1.4.3.2	ICBF	-	1,150,000									1,150,000
1.9.1.1.4.3.3	ESAP	-	192,000									192,000
1.9.1.1.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	-	1,540,000									1,540,000
1.9.1.1.4.3.5	INSTITUTOS TÉCNICOS	-	384,000									384,000
1.9.1.2	GASTOS GENERALES	-	18,870,000									18,870,000

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

1.9.1.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	-	6,300,000															6,300,000
1.9.1.2.1.1	COMPRA DE EQUIPOS	-	3,150,000															3,150,000
1.9.1.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	3,150,000															3,150,000
1.9.1.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	-	11,570,000															11,570,000
1.9.1.2.2.0	Capacitación Personal e Incentivos		1,000,000															1,000,000
1.9.1.2.2.0	IMPRESOS Y PUBLICACIONES	-	3,150,000															3,150,000
1.9.1.2.2.0	SERVICIOS PÚBLICOS	-	660,000															660,000
1.9.1.2.2.0	GASTOS VINCULACIÓN DE PERSONAL ARTÍCULO 30 LEY 909 DE 2004		3,500,000															3,500,000
1.9.1.2.2.0	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE	-	500,000															500,000
1.9.1.2.2.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-	2,100,000															2,100,000
1.9.1.2.2.1	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	-	660,000															660,000
1.9.1.2.2.1	Servicio y mantenimiento de Internet	-	660,000															660,000
1.9.1.2.4	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	-	1,000,000															1,000,000
1.9.2	COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN	110,280,000	419,039,000															529,319,000
1.9.2.1	GASTOS DE PERSONAL	-	272,534,000															272,534,000
1.9.2.1.1	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	-	153,864,000															153,864,000
1.9.2.1.1.0	SUELDOS DE PERSONAL DE NOMINA	-	101,100,000															101,100,000
1.9.2.1.1.0	PRIMAS LEGALES	-	21,000,000															21,000,000
1.9.2.1.1.0	Prima Servicios	-	5,000,000															5,000,000

CODIGO POSTAL 250640

Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075

E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co

Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co

CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA

1.9.2.1.4.3.1	SENA	-	650,000													650,000
1.9.2.1.4.3.2	ICBF	-	3,900,000													3,900,000
1.9.2.1.4.3.3	ESAP	-	650,000													650,000
1.9.2.1.4.3.4	CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	-	5,200,000													5,200,000
1.9.2.1.4.3.5	INSTITUTOS TÉCNICOS	-	1,300,000													1,300,000
1.9.2.2	GASTOS GENERALES	110,280,000	146,505,000													256,785,000
1.9.2.2.1	ADQUISICIÓN DE BIENES	-	5,275,000													5,275,000
1.9.2.2.1.2	MATERIALES Y SUMINISTROS	-	5,275,000													5,275,000
1.9.2.2.2	ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	110,280,000	137,230,000													247,510,000
1.9.2.2.2.0.1	CAPACITACIÓN DE PERSONAL E INCENTIVOS		1,000,000													1,000,000
1.9.2.2.2.0.4	CONTRIBUCIONES, TASAS, IMPUESTOS Y MULTAS	110,280,000	39,980,000													150,260,000
1.9.2.2.2.0.6	SERVICIOS PÚBLICOS	-	33,000,000													33,000,000
1.9.2.2.2.0.7	GASTOS VINCULACIÓN ^o DE PERSONAL ARTÍCULO 30 LEY 909 DE 2004		24,500,000													24,500,000
1.9.2.2.2.0.8	VIÁTICOS Y GASTOS DE TRANSPORTE Y DE VIAJE	-	13,000,000													13,000,000
1.9.2.2.2.1.1	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-	10,000,000													10,000,000
1.9.2.2.2.1.9	OTROS GASTOS ADQUISICIÓN DE SERVICIOS		15,750,000													15,750,000
1.9.2.2.2.1.9.1	Análisis físicoquímicos Agua		15,750,000													15,750,000
1.9.2.2.4	GASTOS DE BIENESTAR SOCIAL Y SALUD OCUPACIONAL	-	4,000,000													4,000,000
A.0	INVERSIÓN	638,762,134	3,076,298,811	1,759,738,328	90,989,237	443,385,031	42,716,751	534,510,605	898,899,897	41,722,219	55,629,627	1,108,313,352	27,500,000			8,718,465,992

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

A.01	EDUCACIÓN	-	-	-	-	443,385,031	42,716,751	-	216,762,176	-	-	-	750,000	703,613,958
A.01.2	SIMIACA UN MUNICIPIO CON EDUCACIÓN Y CULTURA	-	-	-	-	443,385,031	42,716,751	-	216,762,176	-	-	-	750,000	703,613,958
A.01.2.1	CALIDAD - MATRÍCULA	-	-	-	-	196,470,784	42,716,751	-	216,762,176	-	-	-	750,000	456,699,711
A.01.2.1.0 1	AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA	-	-	-	-	126,470,784	-	-	-	-	-	-	-	126,470,784
A.01.2.1.0 1.1	Construcción Ampliación Y Adecuación De Infraestructura Educativa	-	-	-	-	126,470,784	-	-	-	-	-	-	-	126,470,784
A.01.2.1.0 4	DOTACIÓN DE MATERIAL Y MEDIOS PEDAGÓGICOS PARA EL APRENDIZAJE - MOBILIARIO-TICS	-	-	-	-	40,000,000	-	-	-	-	-	-	650,000	40,650,000
A.01.2.1.0 4.1	Dotación Institucional De Infraestructura Educativa	-	-	-	-	20,000,000	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000
A.01.2.1.0 4.2	Dotación Institucional De Material Y Medios Pedagógicos Para El Aprendizaje	-	-	-	-	20,000,000	-	-	-	-	-	-	650,000	20,650,000
A.01.2.1.0 7	TRANSPORTE ESCOLAR	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000	-	-	-	-	40,000,000
A.01.2.1.0 7.1	Transporte Escolar	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000	-	-	-	-	40,000,000
A.01.2.1.1 0	ALIMENTACIÓN ESCOLAR	-	-	-	-	30,000,000	42,716,751	-	176,762,176	-	-	-	100,000	249,578,927
A.01.2.1.1 0.1	Menaje, Dotación Y Su Reposición Para La Prestación Del Servicio De Alimentación Escolar	-	-	-	-	30,000,000	-	-	-	-	-	-	-	30,000,000
A.01.2.1.1 0.2	Contratación Con Terceros Para La Provisión Integral Del Servicio De Alimentación Escolar	-	-	-	-	-	42,716,751	-	176,762,176	-	-	-	100,000	219,578,927

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

	Continuidad y Fortalecimiento Del Programa Sedes Urbanas Y Rurales												
A.01.2.3	CALIDAD - GRATUIDAD	-	-	-	-	226,914,247	-	-	-	-	-	-	226,914,247
A.01.2.3.8	GRATUIDAD Y CALIDAD DE LA EDUCACIÓN	-	-	-	-	226,914,247	-	-	-	-	-	-	226,914,247
A.01.2.3.8.1	Transferencias Institución Educativa Agustín Parra SSF					226,914,247							226,914,247
A.01.2.7	OTROS GASTOS EN EDUCACIÓN NO INCLUIDOS EN LOS CONCEPTOS ANTERIORES					20,000,000							20,000,000
A.01.2.7.1	FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS EDUCATIVAS					20,000,000							20,000,000
A.01.2.7.1.2	APLICACIÓN DE PROYECTOS EDUCATIVOS TRANSVERSALES					20,000,000							20,000,000
A.01.2.7.1.2.2	Capacitación Pruebas SABER Alumnos IE Agustín Parra Municipio de Simijaca					20,000,000							20,000,000
A.02	SALUD (FONDO LOCAL DE SALUD)	-	2,751,298,811	1,759,738,328	90,989,237	-	-	-	31,928,400	-	-	2,050,000	4,636,004,776
A.02.1	POR EL ACCESO EFICIENTE A LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS EN SALUD	-	2,751,298,811	1,759,738,328	90,989,237	-	-	-	31,928,400	-	-	2,050,000	4,636,004,776
A.02.1.1	ASEGURAMIENTO		2,751,298,811	1,759,738,328	-	-	-	-	-	-	-	1,800,000	4,512,837,139
A.02.1.1.1	RÉGIMEN SUBSIDIADO		2,751,298,811	1,759,738,328	-	-	-	-	-	-	-	1,800,000	4,512,837,139
A.02.1.1.1.1	Afiliación Régimen Subsidiado SGP			1,759,738,328								1,000,000	1,760,738,328
A.02.1.1.1.2	Afiliación Régimen Subsidiado FOSYGA		2,252,686,351.60										2,252,686,352
A.02.1.1.1.3	Afiliación Régimen Subsidiado COLUUEGOS		57,514,540									800,000	58,314,540

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA

A.02.1.1.1.4	Afiliación Subsidiado DEPARTAMENTO		421,926,406.40										421,926,406	
A.02.1.1.1.7	COLUEGOS (máximo el 25 % en los términos del Art. 60 de la Ley 715)		19,171,513										19,171,513	
A.02.2	SALUD PÚBLICA		-	-	90,989,237	-	-	-	31,928,400	-	-	-	250,000	123,167,637
A.02.2.15	SALUD PÚBLICA				90,989,237								250,000	91,239,237
A.02.2.23	GESTIÓN EN SALUD PÚBLICA								31,928,400					31,928,400
A.02.2.23.1	Pago Talento Humano Planeación Integral, Vigilancia y Control en Salud Pública								31,928,400					31,928,400
A.03	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIS)	100,000,000	25,000,000	-	-	-	-	534,510,605	30,000,000	-	-	-	1,100,000	690,610,605
A.03.1	SIMIJACA CON AGUA POTABLE, ASEO Y CALIDAD DE VIDA	100,000,000	25,000,000	-	-	-	-	534,510,605	30,000,000	-	-	-	1,100,000	366,904,242
A.03.1.01	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ACUEDUCTOS MUNICIPALES	80,000,000	-	-	-	-	-	35,004,242	-	-	-	-	500,000	115,504,242
A.03.1.01.10	SERVICIO DE ACUEDUCTO	80,000,000	-	-	-	-	-	35,004,242	-	-	-	-	500,000	115,504,242
A.03.1.01.10.03	ACUEDUCTO-ALMACENAMIENTO	20,000,000	-	-	-	-	-	10,000,000	-	-	-	-	-	30,000,000
A.03.1.01.10.03.1	Mantenimiento tanques de Almacenamiento Agua del Acueducto Municipal.	20,000,000	-	-	-	-	-	10,000,000	-	-	-	-	-	30,000,000
A.03.1.01.10.04	ACUEDUCTO-TRATAMIENTO	40,000,000	-	-	-	-	-	15,004,242	-	-	-	-	500,000	55,504,242
A.03.1.01.10.04.1	Mantenimiento Planta de Tratamiento de Agua Potable del Municipio de Simijaca	20,000,000	-	-	-	-	-	5,004,242	-	-	-	-	-	25,004,242

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

A.03.1.01. 10.04.2	Dotación Planta de Tratamiento de Agua Potable	20,000,000	-	-	-	-	-	10,000,000	-	-	-	500,000	30,500,000
A.03.1.01. 10.07	ACUEDUCTO-DISTRIBUCIÓN	20,000,000	-	-	-	-	-	10,000,000	-	-	-	-	30,000,000
A.03.1.01. 10.07.1	Suministro de tubería y accesorios distribución de agua potable en el Municipio de Simijaca	20,000,000	-	-	-	-	-	10,000,000	-	-	-	-	30,000,000
A.03.1.02	CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO ALCANTARILLADOS MUNICIPALES	20,000,000	-	-	-	-	-	10,000,000	-	-	-	-	30,000,000
A.03.1.02. 11	SERVICIO DE ALCANTARILLADO	20,000,000	-	-	-	-	-	10,000,000	-	-	-	-	30,000,000
A.03.1.02. 11.1	ALCANTARILLADO-RECOLECCIÓN	-	-	-	-	-	-	10,000,000	-	-	-	-	10,000,000
A.03.1.02. 11.1.2	Adquisición de tubería y accesorios para el mantenimiento de redes de alcantarillado del Municipio de Simijaca	-	-	-	-	-	-	10,000,000	-	-	-	-	10,000,000
A.03.1.02. 11.2	ALCANTARILLADO TRANSPORTE	20,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000
A.03.1.02. 11.2.1	Ampliación de redes de alcantarillado Municipal.	10,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000,000
A.03.1.02. 11.2.2	Construcción alcantarillado Pluvial	10,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000,000
A.03.1.03 12	IMPLEMENTACIÓN GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PGIRS	-	25,000,000	-	-	-	-	50,000,000	30,000,000	-	-	600,000	105,600,000
A.03.1.03. 12.03	SERVICIO DE ASEO	-	25,000,000	-	-	-	-	50,000,000	30,000,000	-	-	600,000	105,600,000
A.03.1.03. 12.03.1	ASEO- DISPOSICIÓN FINAL	-	25,000,000	-	-	-	-	50,000,000	30,000,000	-	-	600,000	105,600,000
A.03.1.03. 12.03.1	Implementación Gestión integral de Residuos Sólidos PGIRS	-	25,000,000	-	-	-	-	50,000,000	30,000,000	-	-	600,000	105,600,000

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

A.03.1.04	FORTALECIMIENTO LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS - FONDO DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DE INGRESOS															115,800,000								115,800,000
A.03.1.04.10	ACUEDUCTO- SUBSIDIOS															30,600,000								30,600,000
A.03.1.04.10.1	Pago Subsidios servicio de Acueducto estratos 1,2 y 3.															30,600,000								30,600,000
A.03.1.04.11	ALCANTARILLADO- SUBSIDIOS.															12,600,000								12,600,000
A.03.1.04.11.1	Pago Subsidios servicio de Alcantarillado estratos 1,2 y 3.															12,600,000								12,600,000
A.03.1.04.12	ASEO- SUBSIDIOS.															72,600,000								72,600,000
A.03.1.04.12.1	Pago Subsidios servicio de Aseo estratos 1,2 y 3.															72,600,000								72,600,000
A.03.1.05	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMAS PARA EL USO RACIONAL Y EFICIENTE DEL AGUA Y LA ENERGÍA															3,000,000								3,000,000
A.03.1.05.1	Desarrollar programas que permitan fomentar el uso eficiente y racional del agua en el municipio															3,000,000								3,000,000
A.03.1.13	TRANSFERENCIA PDA INVERSIÓN															320,706,363								320,706,363
A.03.1.13.1	Transferencia Plan Departamental de Agua															320,706,363								320,706,363
A.04	DEPORTE Y RECREACIÓN	80,000,000														136,687,953		55,629,627		200,000				272,517,580
A.04.1	SIMIJACA MUNICIPIO SANO Y DEPORTIVO	80,000,000														136,687,953		55,629,627		200,000				272,517,580
A.04.1.1	FOMENTO, DESARROLLO Y PRACTICA DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE	65,000,000																						65,000,000

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUJIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

A.04.1.1.1	Organización, Coordinación y elaboración de eventos deportivo y recreativos sector urbano y rural del Municipio de Simijaca	65,000,000																	65,000,000
A.04.1.3	DOTACIÓN DE IMPLEMENTOS PARA LA PRACTICA DEL DEPORTES DE ESCUELAS DE FORMACIÓN y de LA E IED AGUSTÍN PARRA	15,000,000																200,000	15,200,000
A.04.1.3.1	Dotación implementos Escuelas de Formación Deportiva del Municipio de Simijaca	15,000,000																200,000	15,200,000
A.04.1.5	FOMENTO Y APOYO ESCUELAS DE FORMACIÓN DEPORTIVA, ACTIVIDADES, INSTRUCTORES, Y COORDINADOR PROGRAMAS Y PROYECTOS									136,687,953		55,629,627							192,317,580
A.04.1.5.1	Pago Coordinador e Instructores Escuelas de Formación Deportivas en el Municipio de Simijaca									136,687,953		55,629,627							192,317,580
A.05	CULTURA	120,000,000	50,000,000							135,771,368	41,722,219							1,100,000	348,593,587
A.05.1	SIMIJACA ARTÍSTICA Y CULTURAL	120,000,000	50,000,000							135,771,368	41,722,219							1,100,000	348,593,587
A.05.1.1	FOMENTO, APOYO, PARTICIPACIÓN Y DIFUSIÓN DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES	100,000,000								15,126,300									115,126,300
A.05.1.1.1	Fomentar, Apoyar, cofinanciar eventos y expresiones artísticas y/o culturales del Municipio de Simijaca	100,000,000																	100,000,000
A.05.1.1.3	Continuación coordinación									15,126,300									15,126,300

CODIGO POSTAL 250640

Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075

E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co

Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co

CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

	de la Ludoteca del Municipio de Simijaca												
A.05.1.5	ADECUACIÓN, MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA ARTÍSTICA Y CULTURAL	10,000,000	10,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000
A.05.1.5.1	Construcción, Ampliación Adecuación de la Casa de la Cultura del Municipio de Simijaca	10,000,000	10,000,000										20,000,000
A.05.1.6.3	FORTALECIMIENTO BIBLIOTECA MUNICIPAL		40,000,000										40,000,000
A.05.1.6.3.1	Promoción de la lectura y escritura en la población urbana y rural del Municipio de Simijaca		35,000,000										35,000,000
A.05.1.6.3.2	Cofinanciación, apoyo y continuidad de la actividades de la Biblioteca Municipal	10,000,000	5,000,000										15,000,000
A.05.1.7	DOTACIÓN DE MATERIALES E IMPLEMENTOS PARA LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL	10,000,000	-	-	-	-	-	11,264,727	-	-	-	1,100,000	22,364,727
A.05.1.7.1	Dotación escuelas de formación artística y cultural	10,000,000	-	-	-	-	-	6,000,000	-	-	-	1,000,000	17,000,000
A.05.1.7.2	Dotación de la Ludoteca Municipal							5,264,727	-	-	-	100,000	5,364,727
A.05.1.8	APOYO A BANDAS MUSICALES Y MARCIALES	-	-	-	-	-	-	39,018,000	-	-	-	-	39,018,000
A.05.1.8.1	Pago Instructor Banda Musical y Marcial del Municipio de Simijaca	-	-	-	-	-	-	39,018,000	-	-	-	-	39,018,000
A.05.1.9	FOMENTO, APOYO ESCUELAS DE FORMACIÓN	-	-	-	-	-	-	70,362,341	41,722,219	-	-	-	112,084,560

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

	ARTÍSTICA Y CULTURAL, INSTRUCTORES Y COORDINADOR PROGRAMAS Y PROYECTOS													
A.05.1.9.1	Pago Coordinador e Instructores Escuelas de Formación Cultural y Artísticas del Municipio de Simijaca	-										70,362,341	41,722,219	112,084,560
A.06	SERVICIOS PÚBLICOS DIFERENTES A ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO (SIN INCLUIR PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL)	-											408,000,000	408,000,000
A.06.1	SIMIJACA CON MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS	-											408,000,000	408,000,000
A.06.1.3	SUMINISTRO DE ENERGÍA Y ALQUILER DE INFRAESTRUCTURA PARA EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO	-											408,000,000	408,000,000
A.06.1.3.1	Pago convenio o contratos suministro de energía Servicio de Alumbrado público.	-											408,000,000	408,000,000
A.07	VIVIENDA	-											15,000,000	17,500,000
A.07.1	VIVIENDA DIGNA	-											15,000,000	17,500,000
A.07.1.3	PLANES Y PROYECTOS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO	-											15,000,000	17,500,000
A.07.1.3.1	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO URBANO Y RURAL POBLACIÓN FOCALIZADA CON NBI	-											15,000,000	17,500,000
A.07.1.3.1.	Mejoramiento de viviendas	-											15,000,000	17,500,000

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

1	urbana y rurales de Población con NBI													
A.08	AGROPECUARIO	20,000,000	21,000,000	-	-	-	-	-	30,000,000	-	-	116,295,732	-	187,295,732
A.08.1	SIMIJACA CON DESARROLLO AGROPECUARIO	20,000,000	21,000,000	-	-	-	-	-	30,000,000	-	-	116,295,732	-	187,295,732
A.08.1.4	PROMOVER ASOCIACIONES PRODUCTIVAS	10,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000,000
A.08.1.4.1	Promoción de alianzas, asociaciones u otras formas asociativas de productores en el Municipio de Simijaca	10,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000,000
A.08.1.7	BRINDAR ASISTENCIA TÉCNICA DIRECTA A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	116,295,732	-	116,295,732
A.08.1.7.1	Contratar la asistencia técnica directa rural a pequeños productores del Municipio de Simijaca	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	116,295,732	-	116,295,732
A.08.1.8	MEJORAMIENTO Y DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA	10,000,000	21,000,000	-	-	-	-	-	20,000,000	-	-	-	-	51,000,000
A.08.1.8.1	Cofinanciación y/o Mejoramiento, Diversificación de producción agropecuaria en el Municipio de Simijaca	10,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000,000
A.08.1.8.2	FONDO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA	-	21,000,000	-	-	-	-	-	20,000,000	-	-	-	-	41,000,000
A.08.1.8.2.1	Fondo de Maquinaria Agrícola	-	21,000,000	-	-	-	-	-	20,000,000	-	-	-	-	41,000,000
A.08.1.9	Protección Animal - Junta Defensora de Animales - Coso Municipal	-	-	-	-	-	-	-	10,000,000	-	-	-	-	10,000,000
A.09	TRANSPORTE	-	-	-	-	-	-	-	297,000,000	-	-	55,000,000	900,000	352,900,000

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIAMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

A.09.1	VÍAS PARA EL BIENESTAR Y EL DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	-	-	297,000,000	-	-	55,000,000	900,000	352,900,000
A.09.1.4	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD	-	-	-	-	-	-	-	-	297,000,000	-	-	55,000,000	900,000	352,900,000
A.09.1.4.1	Mantenimiento y Mejoramiento de la Malla Vial Municipal, urbana y rural	-	-	-	-	-	-	-	-	297,000,000	-	-	55,000,000	900,000	352,900,000
A.10	AMBIENTAL	147,988,705	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	147,988,705
A.10.1	PROTECCIÓN DEL AMBIENTE, UN COMPROMISO DE TODOS	147,988,705	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	147,988,705
A.10.1.01	EDUCACIÓN Y CULTURA AMBIENTAL	20,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	20,000,000
A.10.1.01.1	Capacitación y concientización del medio ambiente y de los recursos naturales del Municipio de Simijaca	10,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000,000
A.10.1.01.2	Convenios interinstitucionales para programas destinados a la conservación del medio ambiente según aval CIDEA, PRAES, PROCEDAS Y OTROS	10,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000,000
A.10.1.02	SIGAM	35,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35,000,000
A.10.1.02.1	Implementar Proyectos prioritizados sistema de gestión ambiental municipal	35,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	35,000,000
A.10.1.03	GESTIÓN AMBIENTAL URBANA RESPONSABLE	30,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,000,000
A.10.1.03.1	Desarrollo de programas de gestión ambiental urbana	30,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,000,000
A.10.1.08	CONSERVACIÓN DE MICROCUENCAS Y RECURSOS NATURALES,	52,988,705	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	52,988,705

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

	COMPRA Y MANEJO DE PREDIOS CON IMPORTANCIA AMBIENTAL- REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS Y CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA, ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD														
A.10.1.08.1	Mantenimiento y conservación de zonas de reserva hídrica del Municipio de Simijaca	32,988,705	-												32,988,705
A.10.1.08.2	Programas de reforestación y control de la erosión.	20,000,000	-												20,000,000
A.10.1.19	DISMINUCIÓN DEL IMPACTO DEL CAMBIO CLIMÁTICO	10,000,000	-												10,000,000
A.10.1.19.1	Diseño e implementación de planes de adaptación y mitigación del cambio climático en el Municipio de Simijaca	10,000,000	-												10,000,000
A.11	CENTROS DE RECLUSIÓN	9,000,000	-												9,000,000
A.11.1.1	Convenio INPEC	9,000,000	-												9,000,000
A.12	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	15,000,000	25,000,000											200,000	40,200,000
A.12.1	SIMIACA PREPARADA PARA ASUMIR RIESGOS Y DESASTRES	15,000,000	25,000,000											200,000	40,200,000
A.12.1.1	PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES	15,000,000	25,000,000											200,000	40,200,000
A.12.1.1.0	PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y CONTINGENCIA EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ESTRATÉGICA	15,000,000	-												15,000,000
A.12.1.1.0	Actividades administrativas	15,000,000	-												15,000,000

CODIGO POSTAL 250640
 Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
 E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
 Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIAMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

8.1	y operativas para resolver y mitigar situaciones en atención de desastres.												
A.12.1.1.1 2	CONTRATOS CELEBRADOS CON CUERPOS DE BOMBEROS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS		25,000,000									200,000	25,200,000
A.12.1.1.1 2.1	Contratos y/o convenio con cuerpo de Bomberos		25,000,000									200,000	25,200,000
A.13	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO	37,000,000											
A.13.1	SIMIACA PRODUCTIVA CON OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y DESARROLLO	37,000,000									2,000,000		39,000,000
A.13.1.01	CREAR UN SISTEMA DE PRODUCCIÓN, TRANSFORMACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGROINDUSTRIAL EN EL MUNICIPIO DE SIMIJACA	2,000,000									2,000,000		4,000,000
A.13.1.01 1	Capacitación a asociaciones, empresas locales y alianzas gremiales y alianzas estratégicas.	2,000,000									2,000,000		4,000,000
A.13.1.05	PROMOCIÓN DEL DESARROLLO TURÍSTICO Y ARTESANAL	15,000,000											15,000,000
A.13.1.05 6	Apoyo ferias artesanales municipales, departamentales y regionales y nacionales.	15,000,000											15,000,000
A.13.1.11	PROYECTOS INTEGRALES DE CIENCIA TECNOLOGÍA Y CON CONOCIMIENTO	20,000,000											20,000,000
A.13.1.11 1	SIMIACA TECNOLÓGICA Y CON CONOCIMIENTO	20,000,000											20,000,000
A.13.1.11	Mantenimiento y	20,000,000											20,000,000

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

1.2	actualización de software del Municipio.												
A.14	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES PROMOCIÓN SOCIAL	45,438,429	100,000,000	-	-	-	-	-	-	-	184,099,000	-	329,537,429
A.14.1	INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO HUMANO	45,438,429	100,000,000	-	-	-	-	-	-	-	184,099,000	-	329,537,429
A.14.1.01	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA PRIMERA INFANCIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	7,725,000	-	7,725,000
A.14.1.01.1	Contrato y/o convenio Hogar de Paso Primera Infancia										7,725,000		7,725,000
A.14.1.02	PROTECCIÓN INTEGRAL DE LA NIÑEZ	10,438,429	-	-	-	-	-	-	-	-	17,725,000	-	28,163,429
A.14.1.02.1	Realizar actividades lúdicas, culturales y deportivas dirigidas a la niñez urbana y rural del Municipio de Simijaca	10,438,429									10,000,000		20,438,429
A.14.1.02.2	Contrato y/o convenio Hogar de Paso Niñez										7,725,000		7,725,000
A.14.1.03	PROTECCIÓN INTEGRAL A LA ADOLESCENCIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,725,000	-	18,725,000
A.14.1.03.3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,725,000	-	18,725,000
A.14.1.03.3.1	Contrato y/o Convenio Centro Transitorio.										11,000,000		11,000,000
A.14.1.03.3.2	Contrato y/o convenio Hogar de Paso Adolescentes										7,725,000		7,725,000
A.14.1.04	ATENCIÓN Y APOYO AL ADULTO MAYOR	5,000,000	100,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	105,000,000
A.14.1.04.3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO	5,000,000	100,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	105,000,000
A.14.1.04.3.3	Apoyo a personas adultas de escasos recursos (servicios funerarios).	5,000,000											5,000,000
A.14.1.04.3.5	Construcción, instalación Adecuación, Dotación, Desarrollo Programas Prevención centro Bienestar		100,000,000										100,000,000

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

	al Anciano.													
A.14.1.04.3.5.1	Financiación Centro De Vida		30,000,000											30,000,000
A.14.1.04.3.5.2	Dotación y Funcionamiento Centros De Bienestar Del Anciano		70,000,000											70,000,000
A.14.1.07	ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD	30,000,000											96,600,000	126,600,000
A.14.1.07.3	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO												21,000,000	21,000,000
A.14.1.07.3.2	Convenios y/o contratos para atención población en situación de discapacidad												21,000,000	21,000,000
A.14.1.07.4	PRESTACIÓN DIRECTA DEL SERVICIO	30,000,000											75,600,000	105,600,000
A.14.1.07.4.1	TALENTO HUMANO QUE DESARROLLA FUNCIONES DE CARÁCTER OPERATIVO	30,000,000											75,600,000	105,600,000
A.14.1.07.4.1.1	Contratar profesionales en salud y educación atención población en condiciones especiales	30,000,000											75,600,000	105,600,000
A.14.1.13	REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y LA POBREZA EXTREMA RED UNIDOS-FAMILIAS EN ACCIÓN												24,624,000	24,624,000
A.14.1.13.1	Talento Humano que desarrolla funciones de carácter operativo												15,624,000	15,624,000
A.14.1.13.2	Actividades de fortalecimiento, logística programa más familias en acción.												9,000,000	9,000,000
A.14.1.20	ATENCIÓN Y APOYO A LA POBLACIÓN VICTIMA DE LA VIOLENCIA Y/O EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO												18,700,000	18,700,000

CODIGO POSTAL 250640
 Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
 E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
 Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
 CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

A.14.1.20.2	PROYECTOS PARA ATENDER A LA POBLACIÓN DESPLAZADA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,700,000	-	18,700,000
A.14.1.20.2.2	ASISTENCIA Y ATENCIÓN INTEGRAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	18,700,000	-	18,700,000
A.14.1.20.2.2.1	Atención en Salud VCA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	500,000	-	500,000
A.14.1.20.2.2.2	Atención en Educación VCA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000,000	-	5,000,000
A.14.1.20.2.2.3	Asistencia Funeraria VCA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,200,000	-	1,200,000
A.14.1.20.2.2.4	Ayudas Humanitarias VCA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000,000	-	5,000,000
A.14.1.20.2.2.5	Participación efectiva VCA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,000,000	-	2,000,000
A.14.1.20.2.2.6	Generación de Ingresos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	5,000,000	-	5,000,000
A.15	EQUIPAMIENTO	5,750,000	38,000,000	-	-	-	-	-	-	-	112,475,620	18,200,000	174,425,620
A.15.1	ESPACIOS INSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO SOCIAL	5,750,000	38,000,000	-	-	-	-	-	-	-	112,475,620	18,200,000	174,425,620
A.15.1.03	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	5,750,000	-	-	-	-	-	-	-	-	40,000,000	-	45,750,000
A.15.1.03.1	Mejoramiento y Mantenimiento de Centros Administrativos del Municipio de Simijaca	5,750,000	-	-	-	-	-	-	-	-	10,000,000	-	15,750,000
A.15.1.03.2	Dotación de Centros Administrativos Seguridad en el Trabajo	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,000,000	-	30,000,000
A.15.1.05	MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y MEJORAMIENTO ESPACIOS PÚBLICOS	-	38,000,000	-	-	-	-	-	-	-	72,475,620	18,200,000	128,675,620
A.15.1.05.	Mejoramiento y	-	-	-	-	-	-	-	-	-	32,475,620	18,000,000	50,475,620

CODIGO POSTAL 250640
 Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
 E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
 Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
 CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA

1	mantenimiento de la Plaza de Mercado del Municipio de Simijaca													
A.15.1.05.2	Mejoramiento, mantenimiento, dotación y funcionamiento de la Planta de Sacrificio de ganado del Municipio de Simijaca.		38,000,000										200,000	38,200,000
A.15.1.05.3	Terminación del Coliseo Cubierto Municipal		-								40,000,000		-	40,000,000
A.16	DESARROLLO COMUNITARIO	-	-	-	-	-	-	5,000,000	-	-	-	-	-	5,000,000
A.16.1	LOS SIMIJENSES CONOCEMOS LA GESTIÓN	-	-	-	-	-	-	5,000,000	-	-	-	-	-	5,000,000
A.16.1.1	CAPACITAR, ASESOR Y ASISTIR TÉCNICAMENTE PARA CONSOLIDAR PROCESOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	-	-	-	-	-	-	5,000,000	-	-	-	-	-	5,000,000
A.16.1.1.1	Capacitación, asistencia y fortalecimiento consejo Territorial de Planeación.	-	-	-	-	-	-	5,000,000	-	-	-	-	-	5,000,000
A.17	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	58,585,000	-	-	-	-	-	15,750,000	-	-	-	-	-	74,335,000
A.17.1	POR LA EFICIENCIA EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO.	58,585,000	-	-	-	-	-	15,750,000	-	-	-	-	-	74,335,000
A.17.1.2	PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ORIENTADOS AL DESARROLLO EFICIENTE DE LAS COMPETENCIAS DE LEY	58,585,000	-	-	-	-	-	15,750,000	-	-	-	-	-	74,335,000
A.17.1.2.1	Programas de Control Interno e Implementación del MECI armonizado con la NTCGP1000:2009	-	-	-	-	-	-	15,750,000	-	-	-	-	-	15,750,000

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

A.17.1.2.3	Continuidad con la recuperación de cartera de los tributos municipales.	28,585,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	28,585,000	
A.17.1.2.4	Gestión Documental	30,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	30,000,000	
A.18	JUSTICIA Y SEGURIDAD	-	66,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	215,443,000	500,000	281,943,000
A.18.1	SIMIJA CA UN MUNICIPIO SEGURO Y EN PAZ	-	66,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	215,443,000	500,000	281,943,000
A.18.1.1	APOYO A LA SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA	-	3,000,000	-	-	-	-	-	-	-	-	215,443,000	-	218,443,000
A.18.1.1.1	PAGO DE INSPECTOR DE POLICIA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43,078,000.00	-	43,078,000.00
A.18.1.1.1	.1 GASTOS DE PERSONAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43,078,000.00	-	43,078,000.00
A.18.1.1.1	.1.1 SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43,078,000.00	-	43,078,000.00
A.18.1.1.1	1.1.01 Sueldos de personal de Nomina	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	22,400,000.00	-	22,400,000.00
A.18.1.1.1	.1.1.02 Primas legales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	4,050,000.00	-	4,050,000.00
A.18.1.1.1	1.1.02.1 Prima de navidad	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,090,000.00	-	2,090,000.00
A.18.1.1.1	1.1.02.2 Prima de vacaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00
A.18.1.1.1	1.1.02.3 Prima de servicios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	960,000.00	-	960,000.00
A.18.1.1.1	1.1.03 Indemnización por vacaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1,600,000.00	-	1,600,000.00
A.18.1.1.1	.1.1.04 BONIFICACIÓN	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	785,000.00	-	785,000.00
A.18.1.1.1	1.1.04.1 Bonificación de Recreación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	125,000.00	-	125,000.00
A.18.1.1.1	1.1.04.2 Bonificación de Servicios Prestados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	660,000.00	-	660,000.00
A.18.1.1.1	.1.1.05 SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,500,000.00	-	2,500,000.00
A.18.1.1.1	1.1.05.2 Personal Supernumerario	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,500,000.00	-	2,500,000.00
A.18.1.1.1	CONTRIBUCIONES	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	11,743,000.00	-	11,743,000.00

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIAMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

.1.1.06	INHERENTES A LA NOMINA	-											
A.18.1.1.1													
.1.1.06.2	Al sector privado	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,427,000.00	9,427,000.00
A.18.1.1.1													
.1.1.06.2.1	Aportes de previsión social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	9,427,000.00	9,427,000.00
A.18.1.1.1.													
1.1.06.2.1.1	Aportes para salud											1,910,000.00	1,910,000.00
A.18.1.1.1.													
1.1.06.2.1.2	Aportes para pensión											2,700,000.00	2,700,000.00
A.18.1.1.1.													
1.1.06.2.1.3	Aportes ARL											117,000.00	117,000.00
A.18.1.1.1.													
1.1.06.2.1.4	Aportes para Cesantías											4,700,000.00	4,700,000.00
A.18.1.1.1													
.1.1.07	Aportes parafiscales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	2,316,000.00	2,316,000.00
A.18.1.1.1.													
1.1.07.1	SENA											128,000.00	128,000.00
A.18.1.1.1.													
1.1.07.2	ICBF											770,000.00	770,000.00
A.18.1.1.1.													
1.1.07.3	ESAP											128,000.00	128,000.00
A.18.1.1.1.													
1.1.07.4	Cajas de compensación familiar											1,030,000.00	1,030,000.00
A.18.1.1.1.													
1.1.07.5	Institutos técnicos											260,000.00	260,000.00
A.18.1.1.3	PAGO DE COMISARIO DE FAMILIA, MÉDICOS, PSICÓLOGO Y TRABAJADOR SOCIAL DE LAS COMISARÍAS DE FAMILIA											120,165,000.00	120,165,000.00
A.18.1.1.3	GASTOS DE PERSONAL											120,165,000.00	120,165,000.00
A.18.1.1.3	SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA											120,165,000.00	120,165,000.00
A.18.1.1.3	Sueldos de personal de nómina											56,700,000.00	56,700,000.00

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA

A.18.1.1.3 .1.1.02	Primas legales								10,350,000.00	10,350,000.00
A.18.1.1.3. 1.1.02.1	Prima de navidad								5,300,000.00	5,300,000.00
A.18.1.1.3. 1.1.02.2	Prima de vacaciones								2,550,000.00	2,550,000.00
A.18.1.1.3. 1.1.02.3	Prima de servicios								2,500,000.00	2,500,000.00
A.18.1.1.3. 1.1.03	Indemnización por vacaciones								2,500,000.00	2,500,000.00
A.18.1.1.3 .1.1.04	BONIFICACIÓN								1,985,000.00	1,985,000.00
A.18.1.1.3. 1.1.04.1	Bonificación de Recreación								315,000.00	315,000.00
A.18.1.1.3. 1.1.04.2	Bonificación de Servicios Prestados								1,670,000.00	1,670,000.00
A.18.1.1.3. 1.1.05	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS								24,450,000.00	24,450,000.00
A.18.1.1.3. 1.1.05.1	Honorarios								21,950,000.00	21,950,000.00
A.18.1.1.3. 1.1.05.2	Personal Supernumerario								2,500,000.00	2,500,000.00
A.18.1.1.3 .1.1.06	CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA								24,180,000.00	24,180,000.00
A.18.1.1.3 .1.1.06.1	Al sector privado								18,400,000.00	18,400,000.00
A.18.1.1.3 .1.1.06.1.1	Aportes de previsión social								18,400,000.00	18,400,000.00
A.18.1.1.3. 1.1.06.1.1. 1	Aportes para salud								4,900,000.00	4,900,000.00
A.18.1.1.3. 1.1.06.1.1. 2	Aportes para pensión								6,800,000.00	6,800,000.00
A.18.1.1.3. 1.1.06.1.1. 3	Aportes ARL								300,000.00	300,000.00
A.18.1.1.3. 1.1.06.1.1. 4	Aportes para Cesantías								6,400,000.00	6,400,000.00

CODIGO POSTAL 250640
 Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
 E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
 Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
 CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

A.18.1.1.3 .1.1.07	Aportes parafiscales										5,780,000.00		5,780,000.00
A.18.1.1.3. 1.1.07.1	SENA										320,000.00		320,000.00
A.18.1.1.3. 1.1.07.2	ICBF										1,900,000.00		1,900,000.00
A.18.1.1.3. 1.1.07.3	ESAP										320,000.00		320,000.00
A.18.1.1.3. 1.1.07.4	Cajas de compensación familiar										2,600,000.00		2,600,000.00
A.18.1.1.3. 1.1.07.5	Institutos técnicos										640,000.00		640,000.00
A.18.1.1.4	programas y actividades encaminados a la paz y convivencia familiar										7,200,000.00		7,200,000.00
A.18.1.1.4. 1	Programas encaminados a la paz y convivencia familiar.										7,200,000		7,200,000
A.18.1.1.5	Protección de los derechos Humanos, prevención violencia intrafamiliar y delitos sexuales y prevención del consumo de SPA (Ley 1098 de 2006		3,000,000.00								45,000,000.00		48,000,000.00
A.18.1.1.5. 1	Protección de los derechos Humanos, prevención violencia intrafamiliar y delitos sexuales y prevención del consumo de SPA										45,000,000		45,000,000
A.18.1.1.5. 2	Protección de la integridad física y mental y de las personas receptoras de la violencia		3,000,000										3,000,000
A.18.1.2	FONDO DE SEGURIDAD DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES - FONSET (LEY 1421 DE 2010)		63,000,000									500,000	63,500,000
A.18.1.2.1	Implementación del												10,000,000

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

	servicio de auxiliares BACHILLERES, con el fin de incrementar el apoyo al pie de fuerza existente en el Municipio	10,000,000																		
A.18.1.2.3	Apoyar el plan de acción de organismos de seguridad (Ponal, Ejército, CTI y Municipio	50,000,000																		
A.18.1.2.4	Desarrollo Actividades Código de Policía	3,000,000																		50,000,000
																				3,000,000

DISPOSICIONES GENERALES

ARTICULO TERCERO.- Las disposiciones generales corresponden a las normas tendientes a asegurar la correcta ejecución del Presupuesto General Del Municipio, son complementarias a las contempladas en el Decreto No. 111 de 1996, en el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal – Acuerdo 13 del 6 de noviembre de 2008, en las Leyes 617 de 2000, 819 de 2003 y demás normas que reglamenten las Disposiciones Presupuestales vigentes, deben aplicarse en armonía con estas y rigen únicamente para la vigencia fiscal comprendida entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2018.

CAMPO DE APLICACIÓN Las disposiciones generales rigen para el Concejo, la Personería, la Administración Central y Unidad de Servicios Públicos que comprende el Despacho del Alcalde y demás dependencias municipales.

CLASIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de ingresos se divide en: Ingresos Corrientes, Ingresos de Capital y fondos especiales.

INGRESOS CORRIENTES

Los ingresos corrientes se encuentran conformados por los recursos que en forma permanente y en razón a sus funciones y atribuciones obtiene el municipio y que no se originan por efectos contables o presupuestales por variación en el patrimonio o por la creación de un pasivo.

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

Los ingresos corrientes se clasifican en tributarios y no tributarios. Los Ingresos tributarios se clasificarán en impuestos directos e indirectos, y participaciones o transferencias, partidas delegadas y recursos de cofinanciación. (Ley 38 de 1989, art. 20, ley 179 de 1994 art. 55, inciso 10 y arts. 67 y 71 decreto 111 de 1996 art. 27).

INGRESOS DE FONDOS ESPECIALES

Constituyen Fondos especiales en el orden municipal, los ingresos definidos en la ley para la prestación de un servicio público específico, así como los pertenecientes a fondos creados sin personería jurídica (Ley 225 de 1995, art. 27 decreto 111 de 1996 art. 30).

RECURSOS DE CAPITAL

Son recursos extraordinarios originados en operaciones contables y presupuestales en la recuperación de inversiones, en la variación del patrimonio, en la creación de un pasivo o en actividades no directamente relacionadas con las funciones y atribuciones del municipio.

Los recursos de capital comprenderán los recursos del balance, los recursos del crédito interno y externo con vencimiento mayor a un año de acuerdo con los cupos autorizados por el Concejo Municipal, los rendimientos financieros, las donaciones, los excedentes financieros de los establecimientos públicos del orden municipal, de las empresas industriales y comerciales municipales y de las sociedades de economía mixta del orden municipal con el régimen de aquellas, sin perjuicio de la autonomía que la Constitución y la Ley les otorga.

PARÁGRAFO 1. Las rentas e ingresos ocasionales deberán incluirse como tales dentro de los correspondientes grupos y subgrupos de que trata este artículo.

PARÁGRAFO 2 No podrán ser incluidos dentro de los cálculos del presupuesto de rentas y recursos de capital, los recursos provenientes de operaciones de tesorería, tales como el recibo de depósitos o de avances sobre las rentas, el descuento de documentos que deban cancelarse dentro del mismo año fiscal sin afectar al presupuesto de gastos o los sobre giros bancarios. (Ley 38 de 1989 art. 21, ley 179 de 1994 arts. 13 y 67, Decreto 111 de 1996 art. 31).

INGRESOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS

En los ingresos de rentas y recursos de capital se identificarán y clasificarán por separado las rentas y recursos de los establecimientos públicos del orden municipal. Para estos efectos entiéndase por:

Ingresos corrientes propios

Son todos los ingresos corrientes de los establecimientos públicos del orden municipal, excluidos los aportes y transferencias del municipio.

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

Están constituidos por los ingresos tributarios y no tributarios, los cuales incluyen los ingresos que reciben los establecimientos públicos por la venta de bienes y servicios, en desarrollo de sus actividades económicas o sociales, propias, y por los tributos que por norma legal recauden.

Recursos de Capital

Todos los recursos del crédito interno y externo con vencimiento mayor de un año, de acuerdo con los cupos autorizados por el Concejo; los recursos del balance; los rendimientos de operaciones financieras y las donaciones. (Ley 38 de 1989, art. 22, ley 179 de 1994 art. 14)

PARÁGRAFO 1. Los excedentes financieros que los establecimientos públicos del orden municipal liquiden al cierre de la vigencia fiscal, son recursos presupuestales para el municipio, de libre asignación.

PARÁGRAFO 2. Los rendimientos financieros de los establecimientos públicos del orden municipal provenientes de la inversión de los recursos originados en los aportes del municipio, deben ser consignados en la Tesorería del Municipio, dentro de los tres días siguientes a su pago. Exceptuándose los obtenidos con los recursos recibidos por los órganos municipales de previsión y seguridad social, para el pago de prestaciones sociales de carácter económico. (Ley 38 de 1989 art. 12 ley 179 de 1994 art. 55 incisos 3, 8 y 18; ley 225 de 1995 art. 5 decreto 111 de 1996 art. 16 parágrafo 2).

Según lo establecido en el artículo 13 de la Ley 617 de 2000, si durante la vigencia fiscal del año 2016, el recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación resulta inferior a la programación en que se fundamentó el presupuesto de rentas del Municipio de Simijaca, la Administración Municipal efectuará los recortes, aplazamientos o supresiones al Presupuesto General del Municipio, de manera que en la ejecución efectiva del gasto se respeten los límites establecidos en la mencionada Ley.

ARTICULO CUARTO.- DEL PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES. El presupuesto de gastos se compondrá de los gastos de funcionamiento, del servicio de la deuda pública y de la inversión. Cada uno de estos gastos se presentará clasificado en diferentes secciones que correspondan al Concejo Municipal, la Personería, la Administración Central y Unidad de Servicios Públicos y una para el servicio de la deuda pública. En el proyecto de presupuesto de inversión se indicarán los proyectos establecidos en el Plan operativo anual de inversión que se vayan a realizar durante la correspondiente vigencia fiscal.

En los presupuestos de gastos de funcionamiento e inversión no se podrá incluir gastos con destino al servicio de la deuda, toda vez que estos están considerados en un grupo aparte dentro del presupuesto. (Ley 38 de 1989 art. 23, Ley 179 de 1994 art. 16 decreto 111 de 1996 art. 36).

GASTOS

*CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Página web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA*



ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Son aquellos que sirven para financiar gastos de consumo del estado. En este caso, son gastos recurrentes, en cuanto a recursos físicos, técnicos o humanos, cuyo objetivo es el mantenimiento de la administración municipal, para el desempeño de sus funciones. Los gastos de funcionamiento se dividen en servicios personales, gastos generales y transferencias corrientes.

GASTOS DE PERSONAL

Corresponden a aquellos gastos que debe hacer el municipio como contraprestación de los servicios que recibe, bien sea por una relación laboral o a través de contratos, los cuales se definen como sigue:

Servicios personales asociados a la nómina

Comprende la remuneración por concepto de sueldos y demás factores salariales legalmente establecidos, de los servidores públicos vinculados a la planta de personal, tales como:

Sueldos de personal nómina

Pago de las remuneraciones a los empleados públicos y trabajadores incluidos en la planta de personal, teniendo en cuenta los incrementos por antigüedad y el trabajo en días festivos y nocturnos ordinarios. Debe considerarse además, lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 344 de 1996 en lo que tiene que ver con los encargos del personal titular.

Bonificación por dirección y por gestión.

El Decreto 1390 de 2008, "A partir de la vigencia del presente decreto, la bonificación de dirección creada en el Decreto 4353 de 2004, como una prestación social que no constituye factor salarial para liquidar elementos salariales o prestacionales, para los alcaldes de las alcaldías clasificadas en las categorías quinta y sexta, la bonificación de dirección será equivalente a ocho (8) veces el salario mensual compuesto por la asignación básica más gastos de representación, pagadera en tres contados iguales en fechas treinta (30) de abril, treinta (30) de agosto y treinta (30) de diciembre del respectivo año"; Y la bonificación de gestión territorial reconocida a los alcaldes por el Decreto 1390 de 2013.

Bonificaciones (De recreación y por servicios prestados)

Valor de las bonificaciones reconocidas para los empleados públicos vinculados de manera directa por elección (diferentes a Concejales), libre nombramiento y remoción, carrera administrativa y/o provisionalidad, conforme las disposiciones Legales.

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA

Primas Legales (Navidad, Vacaciones y de Servicios)

Valor de las primas reconocidas para los empleados públicos vinculados de manera directa por elección (diferentes a Concejales), libre nombramiento y remoción, carrera administrativa y/o provisionalidad, conforme a las disposiciones Legales.

Auxilio de transporte

Comprende el pago a los empleados y trabajadores que tengan derecho a él, de conformidad con las disposiciones legales.

Subsidio de alimentación

Pago a los empleados públicos y según lo contratado, a los trabajadores oficiales de determinados niveles salariales, para contribuir a su manutención en la cuantía y condiciones señaladas por la ley. Cuando el organismo suministra la alimentación a sus servidores, no habrá lugar a este reconocimiento.

Indemnización por vacaciones

Valor de la compensación para los funcionarios públicos vinculados de manera directa que no disfrutaron las vacaciones causadas y/o las reconocidas a los empleados públicos que se desvinculen y no disfrutaron el tiempo. La compensación en dinero procede únicamente y de forma excepcional como lo dice la norma por necesidades del servicio, caso en el cual se compensa en dinero, solo lo correspondiente a un año.

Dotación personal –vestido de labor y calzado

Erogaciones causadas por la adquisición de la dotación a que tienen los servidores públicos que tengan derecho, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Servicios personales indirectos

Son gastos destinados a atender la contratación de personas jurídicas y naturales para que presten servicios calificados o profesionales cuando no puedan ser desarrollados con personal de planta.

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

No obstante, debe tenerse en cuenta lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 344 de 1996 sobre racionalización del gasto público que dice: "los servidores públicos que sean encargados, por ausencia temporal del titular, para asumir empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, no tendrán derecho al pago de la remuneración señalada para el empleo que se desempeña temporalmente, mientras su titular la esté devengando."

Honorarios

Comprende la retribución a los servicios prestados por concejales, asesores, demás profesionales y personas jurídicas, siempre y cuando las funciones no estén dentro de las correspondientes al personal de planta. Quien desempeña estas actividades no es funcionario público.

Jornales

Salario estipulado por días para actividades que no correspondan a cargo de planta de personal y pagaderos por períodos no mayores de una semana. Con cargo a este rubro también podrán pagarse las prestaciones sociales a que legalmente tengan derecho los jornaleros.

Sueldos del personal supernumerario

Remuneración al personal ocasional que la ley autorice nombrar para suplir vacantes temporales o por necesidades del servicio que no sea posible atender con empleados de planta. Se debe tener en cuenta las prestaciones sociales y las transferencias a que tengan derecho. La vinculación no puede exceder los tres meses.

Servicios técnicos

Pago a personas naturales o jurídicas de reconocida idoneidad que prestan servicios en forma continua o no y que por su especialización no pueden ser atendidos con personal de planta.

CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA AL SECTOR PÚBLICO

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador y que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a Entidades del sector público, tales como SENA, ICBF, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Prestadoras de Salud públicas, así como las administradoras públicas de aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional.

APORTES A FONDOS PENSIONALES

Pago obligatorio que realiza el Municipio por cotizaciones en pensiones, conforme a lo dispuesto en la Ley 100 de 1993.

CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA



**ALCALDIA MUNICIPAL
SIMIJACA CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE HACIENDA**

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL SALUD

Pago obligatorio que realiza el Municipio por Cotizaciones en salud, conforme a lo dispuesto en la Ley 100 de 1993.

Accidentes de trabajo y enfermedad profesional

Todas las instituciones públicas y privadas deben asegurar a sus trabajadores en una Administradora de Riesgos laborales (A.R.L.), contra eventualidades de origen laboral. La cotización por este concepto depende de la A.R.L. seleccionada, pero en ningún caso su valor puede superar el 3% del salario base del trabajador.

APORTES AL ICBF

Son aquellos aportes que, por ley nacional, está obligado a transferir el Municipio al I.C.B.F-

APORTES AL SENA

Son aquellos aportes que por ley nacional, está obligado a transferir el Municipio al SENA.

APORTES ESAP

Son aquellos aportes que por ley nacional, está obligado a transferir el Municipio a la ESAP.

APORTES MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Son aquellos aportes que por ley nacional, está obligado a transferir el Municipio al Ministerio de Educación.

CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA AL SECTOR PRIVADO

Corresponde a las contribuciones legales que debe hacer el órgano como empleador, que tienen como base la nómina del personal de planta, destinadas a entidades del sector privado, tales como Cajas de Compensación Familiar, Fondos Administradores de Cesantías y Pensiones, Empresas Promotoras de Salud Privadas, así como las Administradoras Privadas de Aportes que se destinan para accidentes de trabajo y enfermedad profesional, Comprende:

APORTES A FONDOS PENSIONALES

Pago obligatorio que realiza el Municipio por cotizaciones en pensiones, conforme a lo dispuesto en la Ley 100 de 1993.

*CODIGO POSTAL 250640
Calle 7 No. 7-42, Teléfono (031) 987 7075
E-mail: alcaldia@simijaca-cundinamarca.gov.co
Pagina web: www.simijaca-cundinamarca.gov.co
CON RESPETO CONSTRUIMOS CONFIANZA*